



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

**SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En la Ciudad de México siendo las **09:30** horas, del día **01 de diciembre de 2025**, en el **Salón Transparencia**, ubicado en **Plaza de la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio D, piso 4, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo el MAAGMAASSP); artículos 25 Bis, fracciones XXII, XXIII, XXIX; y 25 Bis A, fracción VII y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. Oscar Bautista Hernández**, Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44 de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la plataforma **Compras MX**, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario no podrá formular preguntas.

Quien preside informa que el presente, está siendo videografiado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo **38** de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se asignó al **C. Cesar Alejandro Alcántara Arreola, con número de registro PF046**, como Testigo Social designado por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, mediante oficio número **UPSRC/DGPSFC/241/949/2025 de fecha 10 de Noviembre del 2025**.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de los participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, así como las preguntas de carácter legal, administrativo y económico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 44 de la Ley y 45, fracción II, de su Reglamento, así como al numeral **3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma **Compras MX**, de las siguientes personas morales:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	ACLARACIONES
1	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	Compras MX	6
2	PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.	Compras MX	3
3	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	Compras MX	67
4	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	Compras MX	10
<b>TOTAL</b>			<b>86</b>

A continuación, se plasman las pantallas de las solicitudes de aclaración recibidas mediante Compras MX:



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-06-400-006400001-N-19-2025**

**SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/dd095bc7-0d71-48ed-b183-7a894ce6460b

Compras MX

09:39 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México  
OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ  
Administrador de unidad: compradora

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

**Junta aclaraciones 1**

Fecha y hora de Junta de Aclaraciones: \* 07/12/2025 09:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: \* 30/11/2025 09:30

Empresas que han manifestado interés en participar

**BUSCAR** **Exportar listado**

Nº.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifestó	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	CESAR ALEJANDRO ALCANTARA ARREOLA	29/11/2025 08:54	29/11/2025 29:23			
2	EDENPIED MEXICO SA DE CV	29/11/2025 21:19	29/11/2025 29:23			
3	EFFECTIVALE S DE RL DE CV	01/12/2025 07:40				
4	MONEDEROS PAY COMPANY SA DE CV	30/11/2025 13:01				
5	PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV	30/11/2025 09:33	30/11/2025 08:35			
6	SERVICIOS BROMEX S A P I DE CV	29/11/2025 20:00	29/11/2025 20:02			
7	TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV	29/11/2025 17:34	29/11/2025 17:36			

De conformidad con los artículos **35, antepenúltimo párrafo, de la Ley y 45 de su Reglamento**, a este acto no asistió ningún observador.

Con fundamento en el artículo **43 de la LAASSP**, se realizan las siguientes **precisiones a LA CONVOCATORIA** de la presente licitación, como a continuación se detalla:

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	Dice	Debe Decir
1	<b>5. CONDICIONES DE ENTREGA (Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega) del ANEXO TÉCNICO</b>	El LICITANTE deberá asegurarse de realizar la dispersión de fondos <b>en las 24 (veinticuatro) horas posteriores</b> a la solicitud que le envíe el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO designado por cada una de LAS PARTICIPANTES.	El LICITANTE deberá asegurarse de realizar la dispersión de fondos <b>al siguiente día hábil</b> a la solicitud que le envíe el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO designado por cada una de LAS PARTICIPANTES.

Acto seguido de conformidad con el artículo **46, fracción II, del Reglamento**, se procedió a dar **respuesta a las solicitudes de aclaración** a la Convocatoria recibidas mediante Compras MX, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, mismas que se transcriben tal cual fueron presentadas y como se indica en el **Anexo I Aclaraciones**, adjunto en la presente acta.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **6 horas hábiles** a partir de la notificación en Compras MX de la presente acta, para formular y remitir por la Plataforma, las preguntas que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, el cual tendrá un plazo de vencimiento el día de hoy a las **19:00 horas**, por lo cual la presente junta queda suspendida hasta





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-00640001-N-19-2025

**SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

esa hora, lo anterior de conformidad con el artículo **46**, fracción II, primer párrafo del Reglamento y de conformidad al artículo **30 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo**.

De conformidad con el artículo **43 de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **50 de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de **Compras MX**, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> la presente acta, firmada para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se suspende la presente junta, siendo las **13:00 horas** del día de su inicio, informándose a los asistentes que la misma se reanudará el día de hoy a las **19:00 horas**.

Esta Acta consta de **5 hojas y 15 hojas del Anexo I Aclaraciones**.

**POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios.		

**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Iván Antonio González Rivera	Jefe de Servicio de Prestaciones	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
Arely Moyao Botello	Jefa de Departamento	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
Jose Eduardo Rodríguez Covarrubias	Coordinador Técnico de Nómina	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)		
Raymundo Fuentes Fuentes	Titular de la División de Integración y Validación de Nómina	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Zahidel Gutierrez Díaz	Coordinadora de Profesionales y Dictaminación	Secretaría de Educación Pública		
Arturo Giovanni Medel Hernández	Director de Relaciones Laborales	Secretaría de Educación Pública		
Ariadmy Magdalena Monroy López	Soporte Administrativo D	Secretaría de Salud		
Alfonso Adrián Azuela Pérez	Soporte Administrativo	Secretaría de Salud		
Héctor Pino Tello	Jefe de Departamento de Planeación y Organización	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México		
Erika Josefina Ortíz Núñez	Gerente de Remuneraciones al Personal	Servicio Postal Mexicano		
Manuel Gabriel Salazar Ramírez	Enlace de la Dirección de Capital Humano	Instituto Politécnico Nacional		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Altagracia Arellano Chávez Representante del OIC en la SHCP	Subdirectora de Apoyo Administrativo del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Martha Patricia Gutiérrez Rodríguez Representante del OIC en la SHCP	Subdirectora de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		





## ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Carlos Eduardo Solar Luna Campero	Subdirector de Control Interno		

POR EL TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
C. Cesar Alejandro Alcántara Arreola		

-----FIN DEL ACTA-----



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras Mx



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras Mx



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>